



Excmo. Ayuntamiento de Espartinas

CONVOCATORIA

Por el presente cito a Ud, a la **Sesión Extraordinaria**, que habrá de celebrar el Ayuntamiento en Pleno el día **25 de Abril (Martes) a las 19:30h.** con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º: APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA EN BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PUNTO 2: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº07/2017. CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS.

PUNTO 3: DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº200/2017, SOBRE APROBACIÓN LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2016 DEL AYUNTAMIENTO DE ESPATINAS.

De no poderse celebrar Sesión en 1ª Convocatoria por falta legal de miembros, ésta tendrá lugar a los días siguientes, participándoles que la pertinente documentación de los asuntos a tratar se encuentra a su disposición en la Secretaría Municipal para su examen y estudio.

En Espartinas a 20 de Abril de 2017.

El Alcalde Accidental,

Fdo.:Iván Gómez Fernández.